

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el 15 de Marzo de 1860.

Fundador: Francisco Rueda López

AÑO LX

ALMERIA.—Jueves 13 de Febrero de 1919.

Número 18.823

A la Junta de Obras del Puerto.

Una gran mejora

Dice el artículo 15 del Real Decreto Ley de 22 de Septiembre de 1917, que las Juntas de Obras de Puerto que obtengan autorización del Gobierno, aun cuando no estén constituidas mercantilmente con arreglo a los artículos 193 al 198 inclusive del Código de Comercio, podrán en lo sucesivo dedicarse a recibir en depósito, conservación y custodia los frutos y mercaderías que se le encomienden y a emitir resguardos nominativos o al portador, los cuales son, negociables y transferibles por endoso u otro cualquier título traslativo de dominio y tendrán la misma fuerza que el conocimiento mercantil. ¡¡Una friolera!!

Con esos resguardos nominativos o al portador, los frutos o mercaderías depositadas pueden venderse, cederse, transferirse y pignorar con absoluta y plena y total garantía del que compra o presta sobre dichos frutos y mercaderías, pues caso de venta de sus bienes por impagarse el préstamo, ese acto no se suspende ni por quiebra ni por muerte del deudor, ni por ninguna otra causa de ningún género, sino solamente por orden judicial y previo depósito en efectivo del valor del préstamo, de sus intereses y de los gastos que se calculen, con derecho en el que dió su dinero a que se le abone en el acto por el Juzgado lo que dió en préstamo y los intereses, lo cual ha de abonarse del dinero que se ha de depositar para lograr la suspensión de la venta. No hay riesgo posible para el que dá el dinero: y si la cesión, la transferencia o la pignoración quiere hacerse por escritura pública, esta, según la cuantía, tiene para los Notarios, como derechos derogables, un mínimum de 1 peseta y un máximum de 6.

Cuando el deudor no paga, cosa posible, se vende la cosa pignorada, sin pléitos, sin ejecuciones, sin intervención judicial, sin gastos, por el fácil seguro y breve procedimiento del

artículo 197 del Código de Comercio.

Esta es la síntesis de esa útil y provechosa disposición legal.

Los beneficios que puede reportar su ejercicio, sin incalculables para el comercio, para los productores todos, que pueden librarse de las garras usurarias, de los mil seres que viven, medran y se enriquecen con las lágrimas y las desesperaciones de los hombres de buena fe que trabajan y agonizan entre los tentáculos de los hombres poderosos, que han erigir sus fortunas, con la ruina injusta, que ha sumido en la miseria a la mayoría de los pobres terratenientes de la Provincia.

¿Que hace falta, para que esta gran mejora sea una realidad?

Qué la Junta de Obras del Puerto de Almería, solicite del Gobierno esa autorización a que se refiere el mentado artículo 15 del Real Decreto Ley de 22 de Septiembre de 1917. Ahora que hay un Presidente que desea trabajar, ocasión tiene de obtener un preciado laurel solicitando y obteniendo del Gobierno de S. M. ese permiso, que esa disposición soberana ofrece conceder.

Mañana expondremos la sencilla manera con que puede el agricultor propietario y el agricultor que solo sea arrendatario, obtener el dinero que necesita para el cultivo, pronto, barato y sin las despreciables formas usurarias hoy en uso.

Hasta mañana.

X.

Chocolate de la Trapa

Elaborados por los religiosos Cistercienses. Cada paquete peso 400 gramos. Se venden en los ultramarinos y café Suizo.

DE SOCIEDAD

Una boda.

A las nueve de la mañana se celebró ayer en la capilla del Palacio Episcopal la boda de la bella y distinguida señorita María del Pilar Carrera Labarra y el Secretario de la Audiencia de Tetuán don Leandro Martínez López.

Bendijo la unión el Illmo. señor Obispo don Vicente Casanova.

La feliz pareja fue apadrinada por la señora doña Manuela Labarra, en representación de la madre del novio y don Eugenio Carrera, Presidente de esta Audiencia, padres de la contrayente.

Actuaron de testigos los señores don Rafael Laque Ayllón, magistrado; don Rufino Brea Gorostiza, Presidente de la Diputación; don Carlos Pérez Burillo, concejal; don Francisco Rovira Torres, abogado, y don Juan Brey Guerra, abogado fiscal.

Los novios, salieron en el tren correo en dirección a Granada, desde donde pasados varios días se trasladarán a Tetuán.

Enviamos a los nuevos esposos nuestra más efusiva felicitación.

De Obras públicas

Conservación de carreteras

La Dirección general de Obras públicas ha señalado el día 8 del próximo mes de Marzo, las subastas de acopios para conservación de las carreteras siguientes, que pertenecen a esta provincia:

De la Estación de Vilchez a Almería, kilómetros 1 al 16. El presupuesto es de 20.855 pesetas 40 céntimos.

De Málaga a Almería, kilómetros 23 al 32, por la cantidad de 16.630.

De Puerto Lumbreras a Almería, kilómetros 11 al 129, en 22.848 pesetas 20 céntimos.

De Aguilas a Vera, kilómetros 6 al 38, en 14.440 pesetas 38 céntimos.

De Berja a la Venta del Olivo, kilómetros del 1 al 18, en 8.222 pesetas 52 céntimos.

Salto de aguas

Don José María Arance, solicitó ayer la propiedad de un salto de agua para transformación en energía eléctrica con destino a usos industriales, en el paraje El Puntal y Tajas del Puntal, río de Ohanes, término de Béires.

TRIBUNALES.

EN LA AUDIENCIA

Señalamientos para hoy.

Causa del Juzgado de Almería, contra Antonio Ramos Oña, sobre malversación.—Abogado, don Eulogio Romero del Castillo; procurador, don Fernando Escobar.

Idem del Juzgado de Velez Rubio, contra Emilio Egea y otro, sobre disparos y lesiones.—Abogados, don Joaquín López Pérez y don Matías Granados; procuradores, don Fernando Escobar y don Decio Navarro.

Notas municipales

Pidiendo anticipo.

El Alcalde dirigió ayer el siguiente telegrama, a los representantes en Cortes por esta capital:

«LUIS SILVELA, MIGUEL SALVADOR, MANUEL GIMENEZ, DIPUTADOS A CORTES.—CONDE DE VILLAMONTE, SENADOR.—MADRID.

De acuerdo con Gobernador y Presidente Asociación Empleados Municipales, telegrafiamos Presidente Concejo y Ministro Gobernación, interesando como única solución posible para abono de haberes devengados por personal, anticipo reintegrable de cien mil pesetas, a que asciende importe de tres mensualidades en descubierto, ruegole apoye resueltamente esa solicitud, sin cuya aprobación quedarán pendientes de pago esos haberes, creando verdadero conflicto, en los modestos haberes de los funcionarios, y constituyendo abrumadora y tristísima situación que debe evitarse por humanidad y por decoro, sin que el Ayuntamiento privado absolutamente de ingresos, para resolverla, pueda en modo alguno, liquidar esos débitos. Ninguna otra prueba de estimación personal me sería tan grata, como encontrar en V. S. amparo resuelto y ayuda eficaz en esta petición.

Le saludo afectuosamente.—El Alcalde, Braulio Moreno.»

Recurso de alzada.

Don Ceferino Fenoy Salas, ha interpuesto recurso de alzada contra el acuerdo del Ayuntamiento, adjudicando provisionalmente la recaudación de varios impuestos municipales a don Diego González Bascuñana.

Comisión.

Ayer se reunió en el Ayuntamiento la Comisión de Hacienda en pleno, para despachar varios asuntos que tenía pendientes.

CONCEJOS

Un litro 2'50 se vende en Colón.

LOS ESTUDIANTES

En señal de protesta

Ayer mañana, los estudiantes de este Instituto general y Técnico, al conocer la muerte de uno de sus compañeros de Granada, a consecuencia de los sucesos ocurridos el martes último, no asistieron a las clases, en señal de protesta, siguiendo el ejemplo de los de Madrid.

Una comisión se dirigió al Director don Gabriel Callejón, solici-

London County Westminster & Parr's Bank Limited.

ESTABLECIDO EN 1836

CASA MATRIZ: 41, Lothbury - LONDRES
877 SUCURSALES EN REINO UNIDO
MADRID: 43, calle de Alcalá
Barcelona: 8 y 10, Pasaje de Gracia

Capital autorizado	Pesetas	756.000.000
» desembolsado	»	172.079.838
Reserva	»	172.079.838
Depósitos	»	5.806.728.735

AFILIADO EN IRLANDA:

ULSTER BANK LIMITED

Capital autorizado	Pesetas	75.600.000
» desembolsado	»	12.600.000
Reserva	»	17.640.000
Depósitos	»	348.129.986

EN FRANCIA:

London County & Westminster Bank (París) Limited París-Burdeos-Lyon-Marsella

Corresponsales en todas partes del mundo. Operaciones de Cambio y de Bolsa.
El Banco concede facilidades especiales para la apertura de Créditos Documentarios.

Se establecen cuentas corrientes en pesetas, libras, francos y dólares con intereses

tando les autorizara visitar al Gobernador civil señor Ballesteros, para que se dirigiese al Gobierno significándole su protesta por el citado hecho, a lo que accedió gustoso, siempre que lo hicieran en actitud ordenada.

Los estudiantes realizaron su propósito de visita y despues regresaron al Instituto, rogando al Director dirigiera un telegrama de pésame al Rector de la Universidad de Granada, por la muerte del alumno señor Ruiz Peralta.

Despues, en manifestación se dirigieron a las Normales, suspendiéndose también las clases en ambos centros.

Hoy volverán a las clases todos los estudiantes.

Por la tarde celebraron un mitin en el salón Trianón, haciendo uso de la palabra varios estudiantes, protestando de lo ocurrido en Granada.

Después fueron a visitar nuevamente al Gobernador civil, para darle cuenta del acto.

Los estudiantes se disolvieron en la puerta del Instituto.

No ocurrió incidente alguno, reinando, por tanto, el mayor orden.

Por la noche grupos de estudiantes se estacionaron delante del domicilio del Director de la Escuela Normal señor Lozano y comenzaron a silbar y hacer manifestaciones hostiles, según nos dijeron, por haber conceptuado mal la manifestación de protesta de ayer por los tristes sucesos de Granada.

La policia apercebida de ello dió varios «garrotazos» a los manifestantes, yendo estos a quejarse a la primera autoridad, disolviéndose a poco.

La Bandera del 71

Nos aseguran que el Rey al hablar con un jefe del Regimiento de la Corona 71, díjole, que sentía gran cariño por este antiguo

Regimiento y que él haría porque se le dotara de las ametralladoras y banda de música, para que fuera todo lo completo que debía de ser, diciendo, que como se lo permitieran las circunstancias tendría mucho gusto en colocar él personalmente la corbata a la bandera del 71. Por lo tanto nada de particular tendría, que S. M. nos visitara.

Noticias mineras

Notificación

Han sido anulados los expedientes de regisros mineros denominados «Paquito» de Cóbdar y «Natalio» de Huércal Overa, por no haberse presentado el reintegro de los derechos de título.

También ha sido desestimado el escrito de doña Carlota Ruano Marín, en el que solicitaba se le concediera el terreno del registro minero «Coronación» del término de Pulpi.

Renuncia

Don Vicente Villaspesa Calva

che, renunció ayer la propiedad del registro minero titulado «San Vicente», enclavado en los términos de Laujar y Fondón.

TEATRO

En Variedades

Siguen cosechando aplausos justísimos los artistas de la Compañía Santoncha

Las últimas obras puestas en escena en esta semana, *La Tempestad*, *Los cadetes de la Reina* y *El soldado de Nápoles*, fueron bien interpretadas, mereciendo todos los elogios que el público les tributó.

Anoche se representó la conocida obra de gran espectáculo en cuarto actos y quince cuadros *Los sobrinos del capitán Grant*.

Para esta noche se anuncian *Molinos de Viento* y el estreno de *La Venganza de la Petra* (dos actos.)

El sábado estreno de la hermosa zarzuela en dos actos, *La flor de los montes*, original la letra de don José Rosales, periodista granadino, y la música del maestro de Capilla de la Catedral de Granada don Rafael Salguero.

La flor de los montes, al ser representada en Granada, mereció la sanción del público en general y de la prensa, como también fue celebrada por la de Madrid.

Doctor J. Compani

Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón

Medicina general.

CONSULTA de 2 a 4.

Paseo del Príncipe, 83, frente al Banco de España.

Las oposiciones de la banda

Las oposiciones para profesores de la banda municipal, darán principio el lunes 17 del corriente, a las 11 horas de la mañana, en el salón de música de la Escuela de Artes e Industrias.

Actuará como Presidente don Fernando Muñoz Ocaña, como vocal asesor don Zósimo Santamaría, y como vocales los señores don Antonio Alonso y don Antonio Sanchez, profesores de la Escuela de Artes e Industrias y Normal de Maestros, respectivamente.

Los aspirantes a las plazas son ocho cuyos nombres ya dió la prensa, según se iban presentado las solicitudes. Actuará como secretario en dichas oposiciones don Rafael Aguilera.

Se alquila

Una magnífica barrileria con tina y agua para los aros y unos almacenes de dicha barrileria con cabida de treinta mil barriles.
Darán razón Gerona número 9.

Informaciones Telegráficas y telefónicas.

DE NUESTROS CORRESPONSALES ESPECIALES

La sesión del Congreso.--Largo debate.--La proposición incidental sobre los sucesos de Granada.--Estado de guerra.--Aplazamiento del entierro de las víctimas.--Asaltos, destrozos, colisiones, incendios, tranquilidad.

Las Cortes.

Madrid 12

Congreso

A las 3'40 dió comienzo la sesión bajo la presidencia del señor Villanueva.

En el banco azul se hallaban los ministros de la Guerra, Instrucción pública y Abastecimientos.

Después de la lectura del acta de la anterior, se entra en los

Ruegos y preguntas

El señor Ferranz solicitó se den facilidades a los labradores para pedir abonos químicos.

El señor Argente da cuenta de los trabajos que realiza el Gobierno para conseguirlo.

El señor Saborit pide se readmitan a los obreros que fueron despedidos de la fábrica de Trubia.

El general Cobos le contesta que el Gobierno se está ocupando del asunto y procederá en justicia.

Se hacen otros ruegos.

Los sucesos de Granada.

El señor La Chica une su petición a la proposición incidental que en parte se pide se inspeccione la Administración municipal y provincial de Granada.

Después explica la actuación de los elementos políticos que intervienen en la protesta que llevan a las calles.

Dice que combaten su caciquismo, porque quieren ser también caciques.

Explica la intervención de los dependientes de comercio diciendo que solo obedece a que la Junta de Reformas Sociales que preside el alcalde no les concedió el descanso en la forma que lo solicitaban.

Defiende varios aspectos de la administración municipal.

Dice que la comisión que se encuentra en Madrid no representan a Granada íntegramente.

La mayoría de ellos son sus adversarios, porque utilizando todas sus fuerzas no consiguieron ganar las últimas elecciones. Relaciona los sucesos del domingo con los exámenes de los estudiantes.

Niega que utilice en provecho propio las fuerzas que tiene, como hacen otros.

Censura al Gobierno y al señor marqués de Alhucemas, por haberse desentendido de este pleito en momentos tan críticos, cuando en otras ocasiones han aprovechado su caciquismo real o ficticio.

Dice que en tiempos de elecciones no hubieran hecho lo mismo.

Pregunta al Gobierno que ha de hacer ante la actitud de los estudiantes madrileños.

El señor conde de Romañones: No sería el conflicto tan grave si no estuviesen en contra de Su Señoría todos los elementos de Granada.

El Gobierno no trata de inhibirse en esta cuestión, puesto que en Granada se han adoptado medidas extremas.

Justifica la destitución de las autoridades, porque no cumplieron con su deber, dictando medidas para resolver el conflicto.

Dice que a los estudiantes les guían siempre propósitos nobles. Alguna vez no habrán llevado razón, pero lo justifica siempre la poca edad.

Irónicamente lamenta que el señor marqués de Alhucemas no le preste ayuda al señor La Chica y dice que no le abandona.

El señor La Chica: Sí, graves son las medidas adoptadas en Granada. Demuestra que hay más que un pleito político; estudiante.

son otras cosas en que se han mezclado elementos extraños.

Se muestra partidario de la inspección y pide la ayuda de todos.

Después pregunta si los catedráticos pueden ejercer funciones políticas.

El señor Salvatella: Los catedráticos tienen derecho a ejercer la política que quieran.

Dice que no hay que creer en las acusaciones lanzadas contra los catedráticos, sobre que ejercen coacciones con los alumnos.

La proposición.--Amenazas.

El señor Villanueva advierte que hay que entrar en el orden del día.

El señor Pedregal pide se lea la proposición incidental sobre los sucesos de Granada.

El Presidente del Consejo dice que el señor Villanueva vea si hay modo reglamentario para que la discusión siga esta tarde.

El señor Villanueva: Lo único que se puede hacer es cortar, dar cuenta del orden del día y seguir discutiendo.

Los señores Rodés y Prieto amenazan con sacar la cuestión a la calle si se interrumpe la discusión.

Los señores conde de Romañones y Villanueva conferencian.

Orden del día

Se da cuenta de las obligaciones generales del Estado y se aprueba hasta la sección cuarta.

Seguidamente se suspende la discusión y continua el debate sobre los sucesos de Granada.

Proposición incidental

El señor Azcárate defiende la proposición y censura al Gobierno por no haber mostrado su duelo ante la muerte de un

El señor Salvatella: Ya telegrafié el sentimiento del Gobierno a Granada.

El señor La Chica: Ese sentimiento lo demostramos todos.

El señor Azcárate dice que toda Granada se levanta contra la administración lachiquista.

Rechaza los cargos que se hacen a la comisión que está en Madrid.

Lamenta el poco acierto al designar el Gobernador dimitido, que es el único responsable de los sucesos.

Niega los informes dados por el señor La Chica y dice que la primera manifestación fué imponente, cerrando todo el comercio. ¿No es cierto señor La Chica?

Este lee un suelto de un periódico, en que una comisión de comerciantes protesta de haber tenido que cerrar bajo la coacción de romper cristales.

El señor Prieto: Ese suelto lo redactó Su Señoría.

El señor La Chica: Esto nadie lo ha desmentido.

El señor Azcárate dice que los toques de atención se dieron después de hacerse las descargas, pidiendo responsabilidades para el Gobernador y los guardias civiles.

Después explica las causas caciquiles de los sucesos, hasta el punto que un cabo de serenitas que recibió orden de disparar contra los manifestantes y se negó a ello, fué destituido.

Sigue relatando los sucesos y sus causas principales.

El señor Salvatella dice que el debate afecta directamente a la actuación.

Declara que ha autorizado a los Rectores para que suspendan un día las clases en señal de duelo, anunciando la instrucción de expedientes de responsabilidad.

Expone las medidas del Go-

bierno ante el conflicto, y dice que acabar con los elementos lachiquistas en la administración municipal de Granada, no puede hacerlo el Gobierno sin cometer una enorme arbitrariedad.

El señor Suarez Inclán dice que esto equivale a aprobar la rebeldía del Congreso.

El señor Salvatella rechaza los cargos del señor La Chica y dice que el Gobierno no abandonó sus deberes, puesto que está Granada en estado de guerra.

El señor La Chica llama la atención del Gobierno sobre el movimiento societario y revolucionario que se inicia allí, pidiendo medidas contra el mismo.

El señor Prieto censura al Gobierno.

Culpa al conde de haber tenido que consultar antes de destituir a los caciques.

Los conservadores: A sus amigos.

El señor Prieto pide su opinión al representante de Granada señor Montes Jovellar.

Este dice que está conforme con la proposición, pero disconforme con la parte que se refiere a la administración.

El señor Cierva anuncia que la votará si se depura la administración municipal.

Lo mismo dice el señor Andrade por los conservadores.

En votación nominal ordinaria se aprueba la proposición en los términos propuestos por el señor conde de Romanones.

A las diez se levantó la sesión.

Senado

La sesión celebrada en esta Cámara careció de interés.

El conflicto de Granada.

Comercios cerrados.--Balcones enlutados.--Entierro aplazado.--Asaltos--Destrozos--Colisiones--Estado de guerra--Acuerdo de los comerciantes.

Un extenso despacho de Granada dice que a primera hora los comercios se mantuvieron cerrados.

La gente transitaba por las calles en actitud pacífica.

Se paralizó la vida en los mercados.

Los balcones de las casas siguen ostentando colgaduras negras.

Ha sido aplazado hasta ma-

ñana el entierro de las víctimas.

La sesión del Ayuntamiento fue presidida por el Gobernador civil interino.

No asistieron los concejales de la mayoría liberal.

El público desde dentro y fuera de la casa reclamaba la dimisión de la mayoría lachiquista.

La multitud asaltó la imprenta y redacción de *El Defensor de Granada*, quemando los muebles.

Todo el material de imprenta quedó destrozado.

También hubo conato de asalto a *La Publicidad*, no consiguiéndolo por hallarse custodiada por fuerzas de Caballería.

La administración de Consumos fue asaltada, destrozando los muebles y quemando la documentación.

El Salón Regio del cinematógrafo quedó destrozado por completo, incluso un automóvil del dueño.

Se registraron varias colisiones entre la fuerza pública y los amigos del señor La Chica.

Estos se hicieron fuertes en el Círculo Liberal, de donde se echaron las tropas.

Esta noche reinaba tranquilidad.

Hay pocos heridos y estos son leves.

Las tropas siguen patrullando.

En las primeras horas de la noche fue proclamado el estado de guerra.

En la Cámara de Comercio se ha celebrado una importante reunión de comerciantes, acordando entre otras cosas darse de baja en la contribución si el diputado señor La Chica no renuncia a su acta.

OTRAS NOTICIAS.

Madrid 12. Manifestaciones de Romanones.

El Presidente del Consejo ha desmentido que hoy hubiese más muertos en Granada.

Solo ocurrió que en la acera del Darro se hicieron unos 20 disparos contra los soldados de Lusitania, originando esto una reunión de autoridades para convenir el estado de guerra en aquella capital, acordándolo así.

El Gobierno, después de informarse convenientemente, asintió a la declaración de guerra.

También dijo que fue asaltada la imprenta de *El Defensor de Granada* y que se entabló

una colisión con la fuerza pública en el Círculo Liberal.

Negó que se quemaran algunas casas.

Unicamente fueron incendiadas algunas casetas de consumos.

Medidas de previsión.

Esta tarde, el conde de Romanones celebró una conferencia con el Director general de Seguridad sobre los alborotos estudiantiles en Madrid y las medidas que conviene adoptar por si persisten y otros elementos extraños se aprovechan de las circunstancias.

BOLSA

Interior 4 por 100.	77'90
Amortizable 5 por 100.	97'88
Amortizable 4 por 100.	88'00
París a la vista.	91'00
Londres a la vista.	23'64

Peticion de estudiantes

Hoy a medio día, una comisión de estudiantes estuvo en Gobernación, siendo recibida por el Subsecretario.

Le dieron cuenta de los acuerdos adoptados por los estudiantes madrileños, los cuales son:

Procesamientos del ex alcalde y ex gobernador de Granada.

Que se instruya sumaria a los jefes civiles de la provincia.

Que se autorice el procesamiento del diputado señor La Chica.

Pedir que las Sociedades de camareros y cocineros se nieguen a servir en los hoteles donde se hospede el señor La Chica y requerir a los dueños para que no admitan a dicho diputado.

Que una comisión de estudiantes de todas las Facultades se muestre parte en la sumaria que se instruya con motivo de la muerte del compañero Peralta.

El Subsecretario les dió cuenta de las medidas adoptadas por el Gobierno.

Los estudiantes le contestaron que no se fían de palabras, sino que necesitan que el Gobierno proceda en justicia y se vean hechos eficaces y rápidos.

Pedrea.--Grupos

Esta mañana, en grupo numeroso de estudiantes se situó frente al Hotel Palace, apedreando los balcones del edificio, por creer que estaba dentro el señor La Chica.

Por la tarde, varios grupos de estudiantes acudieron a los alrededores del Congreso, para ocupar la tribuna y presenciar el debate sobre los sucesos de Granada.

La fuerza pública les salió al encuentro, aconsejándoles que se retiraran y así lo hicieron en perfecto orden.

CERVEZA ESTRELLA ROJA es la mejor

PASARONAL JUZGADO

Denuncias a la policía

En la Inspección de Policía se hicieron ayer las siguientes denuncias:

Una mujer llamada Ana Sánchez Saldaña, denunció a José Moreno, a su hijo Manuel, a su sobrino Juan y a su yerno Cayetano, por maltratarla de obras y palabras.

El camarero del teatro Apolo, Francisco Baena, denunció a José López Villegas, natural de Dalías, por haber hecho un consumo de 19 pesetas y no querer pagarlas.

Por último, la Policía ha denunciado a Antonio Bautista Avalos, vendedor de pescado, por llevar el peso falto, expender la mercancía a mayor precio que el señalado en la tasa y defraudar 250 gramos en dos kilos.

Todas las denuncias pasaron al Juzgado.

ALAMBRE

COMPRO

Guillermo

HERREIRA

Maquinarias

ALMERIA

CALZADOS

extenso y variado surtido

Ultimas novedades

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Especialidad en los de lujo y a la medida

PEDRO PLAZA GRANADOS

P. DEL PRINCIPE, 13.

CRÓNICA

¡No hay derecho!

Un maestro, retirado de la circulación oficial ha más de dos años, porque la ley lo incapacitó al cumplir los setenta, ni minuto más ni minuto menos, para las funciones de su profesión, vuelve al ejercicio de la enseñanza.

Otro maestro, jubilado también por ministerio de la ley, acaba de bajar al sepulcro.

Cerca de medio siglo, entre el pasado y el presente, vino el primero alimentando el alma de varias generaciones, realizando una obra de misericordia que comprendía casi todas las que, cristianamente hablando, se llaman espirituales.

Muchos años también laboró el segundo en pro de la cultura popular, dejando las huellas de sus enseñanzas y de sus consejos en el espíritu y en el corazón de los que fueron sus discípulos.

La noticia del fallecimiento de éste me ha punzado agudísimamente en el alma. La de la vuelta de aquel al trabajo en una edad en que se tiene indiscutible derecho al descanso, me ha producido la más amarga sensación que haya experimentado en mi vida.

Son los que corren tiempos en que el vivir constituye uno de los problemas de solución rayana en lo imposible.

Los sueldos que en época no lejana eran suficientes a subvenir decorosamente a las necesidades de una familia, no alcanzan hoy, relegado a muy secundario lugar eso del decoro, a afrontar una mínima parte de esas necesidades.

¡Cuán pocas son los que teniendo que vivir de oficio, — o de un sueldo, que en esencia es lo mismo, — pueden experimentar el goce del vivir! Porque con medios tan en desproporción con los fines, lejos de vivirse la vida, la vida se padece.

Pues si el vivir de oficio siempre fué un manjar sin sustancia, ¿quereis decirme qué mieles tendrá la vida de los declarados inválidos por Real orden, a los que al segundo de cumplir la edad que los invalida se les menguan los ingresos por su haber, sueldo o salario, en un cincuenta por ciento?

Don Manuel Fernandez y González, inválido oficial del magisterio primario de Almería, venía tirando, no sé como, de la fé de bautismo estos últimos años.

Como maestro, acaso fuera conocido por algunos de aquellos entre los que difundiera la cultura popular, aunque los beneficiados por ella, si no todos, gran parte de los mismos no se acuerden del dispensador de tales beneficios. ¡La semilla de la ingratitud se desarrolla y fructifica de un modo pasmoso en el campo del corazón, y en el que don Manuel Fernández fué excelente cultivador, esa semilla, aunque os cueste trabajo admitir la paradoja, echa más raíces y profundas raíces que en ningún otro campo! El nombre de maestro de escuela ha sido y sigue siendo pa-

Para curar la anemia
preciso es enriquecer la sangre
harto empobrecida.
Las PILDORAS PINK
purifican y enriquecen la sangre
y curan la anemia.

ra la sociedad un nombre despectivo.

Como ciudadano, como caballero cumplidísimo, como hombre de morigeradas costumbres, como prototipo de virtudes cívicas, no sé hasta qué punto os fuese conocido el nombre de este viejo amigo mio que, al pagar a la muerte el obligado tributo, hame llenado el corazón de dolor y ha vestido de luto mi alma.

Si no me creéis el llamado a dar fé de aquellas cualidades, y más que cualidades propiedades del muerto, rompo en este instante con todos los que me nigen autoridad para erigirme en vocero de las mismas, y testimonio con mi palabra, puesta en todo momento al servicio de la verdad, que nadie aventajó en hidalguía, ni en honradez, ni en delicadeza, a este hombre excepcional que nunca comulgó con estúpidos convencionalismos sociales y menos con la hipocresía y con el disimulo que van tomando carta de naturaleza hasta en los más vulgares espíritus.

Alma de elevados, quizá de quijotescos ideales, y corazón siempre abierto a todo generoso sentimiento, retirado ya de la vida pública vivió solo la de los afectos, prodigando todos los suyos a los amigos que de tiempo en tiempo iban a hacerle un rato de compañía en la soledad de su retiro.

Fuí yo uno de los predilectos de su corazón, aunque de esta predilección que por mí sentía yo no fuere del todo mercedor; y en estos instantes en que llora mi alma la ausencia de la suya, confieso, presa el animo de honda tristeza, que en los últimos meses de mi estancia en Almería mis obras no marcharon al unísono con la intensidad de mi cariño, pues tuve en aparente olvido, por causas sin causa, — porque el incumplimiento de los deberes de la amistad engendrada por la pureza de los sentimientos es inexcusable, — a aquel hombre bueno que tanto me quería y de quien el alma nobilísima, helada por el frío de la ancianidad, tanto necesitaba del calor de los afectos.

Su apreciable familia, y particularmente su bondadosa viuda, que sabe cómo correspondí siempre al cariño del muerto, habrán sabido perdonarme aquel olvido, sólo en apariencia, repito, y tengo para mí que el alma de este amigo, por mi tan querido en vida y en muerte tan llorado, no habrá dejado de otorgarme su perdón al partir con rumbos a la eternidad.

A fines de la anterior semana tuve conocimiento, por el periódico

co donde mis modestos trabajos vienen viendo la luz, de que don Juan Moreno Ayala habíase encargado de la dirección del Colegio de la Virgen del Mar.

Otro periódico almeriense recibido hoy, me notifica el fallecimiento de don Manuel Fernández y González.

Ambos pertenecieron al magisterio nacional de Almería, y a ambos se les había declarado, de Real orden, inválidos para continuar en el ejercicio de la enseñanza.

Y ya oficialmente incapacitados para continuar ejerciendo su noble profesión, se les retiró con el reglamentario haber pasivo, y así han venido arrastrando, padeciendo una vida erizada de dificultades económicas el primero, y tirando el segundo de su anciana partida de bautismo, sin que tal vez se hallase exento de aquellas mismas dificultades, hasta que el uno, para ver de lograr atenuar en algo los efectos de éstas, vuelve a la lucha, — yo no diré que con el ardor y el entusiasmo de los años mozos, pero si con voluntad de no defraudar las esperanzas de los que en él las pongan, — y el otro, sacudiendo la pesada envoltura que aprisionaba su espíritu, abandona la vida, que no debió serle muy grata en sus años de pasivo, en busca del eterno reposo, del descanso sin fin.

Cuarenta y cinco años de trabajo, de un trabajo penosísimo cuya esencia y valor ignoran, no pudiendo, ni sabiendo apreciarlo por lo tanto los que sólo juzgan de él, y desde fuera, por sus resultados, entiendo yo que tienen bien merecido el premio del descanso.

Pero cuando este premio, más que carácter de tal lo tiene de castigo, porque castigo y castigo horrendo es premiar a un individuo quitándole los medios de disfrute del premio que se le otorga, más que la tranquilidad, por fuerza de desesperación tiene que adueñarse del ánimo del así premiado, aunque éste, como el primero de los mencionados maestros, personalice la resignación y el *sursum corda* haya sido el lema de toda su vida.

Lectores, convenid conmigo en que ¡no hay derecho a imponer premios que encierran sentencias de muerte!

Juan Cañizares Beltrán.

Linares, 8-I-919.

Juzgado Municipal.

DIA 12

Nacimientos.

José Navarro Pérez, Antonio Crespo Ramón, Dolores Saldaña Gutiérrez, Adoración Diouis

Cazorla, Antonio Sánchez Herra-da y Enriqueta Calatrava Contreras.

Defunciones.

Cayetana Sánchez Albarracín, de 45 años, de insuficiencia suprarrenal; Francisco Ibáñez Gómez, de 21 años, de tuberculosis pulmonar, y Francisca Serrano Gallardo, de 3 años, de enteritis.

Matrimonios.

Leandro Martínez López con Maria del Pilar Carreras Labarra, y José Victoria Rubio con Dolores García Membrive.

BOTICA CENTRAL

DEL LICENCIADO

JOSE PEREZ LOPEZ

Productos químicos y farmacéuticos.—Preparaciones galénicas.—Específicos nacionales y extranjeros.—Aguas minerales.—Ortopedia.—Algodones, gasas, vendas antisépticas.
Servicio esmerado y económico.
15. REAL, 15.—ALMERIA

GACETILLAS

Denuncias.

Del cortijo denominado Cuesta de Miguel Simón, del término de Santa Fé, han hurtado una burra. La Guardia civil no ha podido encontrar a los autores del hecho, dando conocimiento de éste al Juzgado municipal.

También ha denunciado ante el Juzgado municipal de Pechina, a Francisco García López, (a) Mea, por tener pastando ganado en propiedad particular sin el permiso correspondiente.

Claret, Royal Claret y Diamante de Bodegas Franco Españolas de Logroño, son vinos Rioja selectos.

A presentarse.

En el Gobierno militar debe presentarse, para recoger un documento que le interesa, Antonio Sánchez Fernández.

¿Tiene usted dolores al vientre, a la espalda, vómitos, estreñimiento, diarrea, disentería? ¿Se altera usted con facilidad; está febril; se irrita por la menor cosa; está triste, abatido; evita el trato social, teniendo por la noche ensueños, sueño agitado, respiración difícil? ¿Ningún remedio, ningún régimen ha podido curar a usted? Tome el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos y lo conseguirá.

Irrigal Cavaleda

Seprime Flujo, Leucorreas, Metrorragias.

Posesión

El coronel del nuevo Regimiento de la Corona número 71, destinado a nuestra capital, don Andrés Saliquet Zurrueta, nos ha participado en atento B. L. M., la toma de posesión de dicho cargo.



Agradecemos la atención al señor Saliquet y le deseamos feliz estancia en nuestra capital.

De la cárcel

Ha ingresado en la prisión a disposición del Gobernador civil, el detenido Manuel Sánchez Ramírez.

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS
PASTILLAS PECTORALES
 DEL
Dr. ANDREU
Pidanse en las farmacias

ASMÁTICOS
 Usad los **CIGARRILLOS, PAPELES AZOADOS** del mismo AUTOR, que calman el **ASMA** al instante, por fuerte que sea

Casas desalquiladas

CALLE	Número	PRECIO		RAZON
		Pesetas	Cts.	
Virgen del Carmen	1	10		P. del Príncipe, 30
Idem	6	12		Idem
Idem	10	12		Idem
Almedina	42	25		Demóstenes, 3
Borja	15	15		Idem

Horticultura y Arboricultura Valenciana

Grandes Establecimientos de E. Veyrat Hermanos.
HORTICULTORES
 Camino de Algirós y calle del Mar, número 42, Valencia.

Para la presente temporada de plantaciones, invierno de 1919 se dispone de un surtido completo y en cantidad de árboles frutales, en variedades selectas para jardines, mercados y de exportaciones. Especialidad de almendros de varias clases. Albari coqueros y ciruelos, para terrenos de secano y regadíos. Perales Manzanos. Melocotoneros, etc. Olivos ingertados. Naranjos. Limoneros. Algarrobos, etc.; árboles de sombra; rosales; plantas de adorno de jardines y habitaciones. Semillas de todas clases en flores, legumbres-forrageras. Pinos. Eucaliptus, etc. Al por mayor: alfalfa, remolacha, cebolla de embarque, melones valencianos. Se remiten catálogos gratis a quien lo solicite.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al cinco por 100 anual

Agentes: **SALVADOR ROMERO Y HERMANO**
 Paseo del Príncipe, 10

La Serrinera Catalana

Fábrica de serrín La Bolita (Arenys de Mar)

Para precios y condiciones informará don Manuel Cortés, Alhama (Almería).

Traslado

La acreditada corsetería de doña Juana Navarro, hoy de su sobrina doña Angeles Escobar, se ha trasladado a la plaza de Santo Domingo, número 1.

Se hacen fajas para el descenso de la matriz, desprendimiento de riñones y para hernias de ombligo e ingles. Fajas y bragueros sin hierro para caballeros. Aparatos para desviación de la columna vertebral

LA PERLA ANTIGASTRÁLGICA

del doctor Delgado

CURA LOS PADECIMIENTOS DEL ESTOMAGO.

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia o vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia debilidad estomacal, saburras disenterias y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean o no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla. El autor, farmacia «El Globo». Tetuán 20.

Almería, botica Santo Domingo y don Juan Vivas Pérez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco, 24 reales.



Export Bier Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva

Dirigirse para pedidos a **Antonio Gómez Mayor**
 Parque de Alfonso XIII, número 63 y Aguilar Martel, 46.

Profesora de francés, Inglés y Alemán.

Desde primero de Febrero dará lecciones especiales a señoritas desde las 4 a las cinco de la tarde. Para inscripción, de 10 a 11 en la casa número 20 de la calle de Martínez Campos, y de 4 a 5 en la Escuela Normal de Maestras. Honorarios, 15 pesetas mensuales

Sarna

Sin baño cura rápidamente el antiparásico Martir 2'50 frasco. Su consumo es extraordinario por sus maravillosos resultados. Depósito, Farmacia Romero Príncipe 57

Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL
 ALMERIA